

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 25

En Samo Alto, a nueve días del mes septiembre del año dos mil catorce, en la sala de sesiones del Edificio Consistorial, siendo las catorce cuarenta horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el concejal señor Solano de la Rivera Cortés - ante la ausencia del titular Alcalde sr. Gary Valenzuela Rojas, quien se encuentra haciendo uso de permiso administrativo - contándose con la presencia de los concejales, señores Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Oficia de Secretaria y Ministro de Fe, la titular doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala, sirve la funcionaria Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación actas sesiones ordinarias N°s. 22 y 23, y entrega acta sesión ordinaria N° 24.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Entrega solicitud DAF modificación presupuestaria N° 17.
- 4.- Oficio N° 3449, Contraloría Regional, sobre informe final auditoría al Programa de Integración Escolar.
- 5.- Entrega informe contratación de personal.
- 6.- Seguimiento de Acuerdos.
- 7.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión:

1.- Conforme al orden de la Tabla, por unanimidad y sin observaciones se ACUERDA: APROBAR Íntegramente las actas de las sesiones 22 y 23 de fechas 12 y 19 de agosto, respectivamente. Se procede a entregar el acta de la sesión ordinaria 24.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida

- Invitación fechada a septiembre de 2014, del profesor encargado y comunidad educativa de la Escuela Básica de Samo Alto: al acto cívico de celebración de Fiestas Patrias, a realizarse el 18 de septiembre, a las 10:30 hrs. en la plaza local. Se toma conocimiento.

- Invitación fechada a septiembre 2014, del Alcalde y Concejo Municipal de la comuna de Ovalle: a participar en actividades conmemorativas del aniversario de Fiestas Patrias 2014, a efectuarse el 17 de septiembre. Se toma conocimiento.

- Invitación de fecha septiembre 2014, de la Escuela Hijos de El Chañar, Centro de Padres, y Alumnos: a participar en el acto cívico de Fiestas Patrias, a realizarse el 17 de septiembre, a las 16:00 hrs. en el establecimiento educacional. Se toma conocimiento.

- Invitación de fecha septiembre de 2014, del Director Colegio Pichasca, personal docente, asistente de la Educación y alumnos: a la primera muestra artística de bailes folclóricos y al acto cívico de conmemoración de las Fiestas Patrias, a realizarse el 16 y 17 de septiembre, a las 20:30 hrs y 11:00 hrs., respectivamente. Se toma conocimiento

- Correo electrónico del 28.08.14, de la Comisión Nacional de Concejales: envía Resolución Exenta del Ministerio de Educación, que establece los montos que recibirá cada municipio para apoyo a la educación municipal, los cuales deberán ser utilizados con fines educacionales y serán considerados para los efectos como ingresos propios del sostenedor, cuyo monto para Río Hurtado, asciende a \$ 126.524.720.- Se toma conocimiento.

- Invitación de fecha septiembre 2014, de la Presidenta del Comité Pro-casa población de Hurtado y vecinos del lugar: a la inauguración de la ramada y al acto y desfile de Fiestas Patrias, el 17 y 18 de septiembre, a las 21:00 hrs y 11:00 hrs., respectivamente.

- Ord. N° 3187 del 11.08.14, de la Intendenta Región de Coquimbo: invita al XI Congreso Iberoamericano de Municipalistas, a efectuarse desde el 05 al 08 de octubre de 2014, en la ciudad de San Juan Argentina. Se toma conocimiento.

- Oficio N° 161 del 27.08.14, del Secretario Abogado Juzgado de Policía Local: solicita programar una reunión de trabajo y coordinación entre el Juzgado, sr. Alcalde y el H. Concejo, con el objeto de abordar temáticas de interés general para los habitantes de la comuna que permitan intercambiar perspectivas y aunar esfuerzos en beneficio de la comunidad. Se toma conocimiento.

- Carta de fecha 01.09.14, del Gremio de los Asistentes de la Educación de Río Hurtado: consulta y solicita hacer gestiones sobre el bono marzo, correspondiente a seis funcionarios asistentes de la educación, ya que hicieron las averiguaciones al jefe directo pero no han tenido una respuesta satisfactoria.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: REMITIR al DAEM dicho documento, con el objeto que en la sesión del 23 de septiembre, informe en qué proceso se encuentra el trámite sobre el bono marzo de los asistentes de la educación que reclama el gremio.

Asimismo, de manera unánime se ACUERDA: OFICIAR al Gremio de los Asistentes de la Educación informándole que están realizando gestiones con el Depto. de Educación para ver que pasó, de modo de dar una respuesta concreta sobre su inquietud.

Despachada

- Ord. N° 055 del 03.09.14, del sr. Alcalde dirigido a Director de Obras Hidráulicas, Región de Coquimbo: solicita considerar un nuevo proyecto para continuar con la construcción de gaviones hacia el sector norte en la quebrada de Los Maitenes de Samo Alto, específicamente en la localidad de Samo Alto.

- Ord. N° 054 del 03.09.14, del sr. Alcalde dirigido a la sra. Berta C. Valdivia: agradece las palabras expresadas en su carta, por el hecho de haber instalado luminarias en Fundina, las cuales instan a seguir trabajando por el bienestar de la comunidad en general.

- Ord. N° 053 del 03.09.14, de la Secretaria Municipal dirigido al Gerente Comercial de la Empresa Transportes R. y R., informando que la fecha de reunión de trabajo con el H. Concejo se programó para el 14 de octubre, a las 10:30 hrs. con la finalidad que presente la propuesta sobre retiro de residuos domiciliarios y/o reciclaje instalando contenedores.

- Ord. N° 052 del 03.09.14, del sr. Alcalde dirigido a la Directiva de la Afusam de Río Hurtado: acusa recibido de su carta de fecha 13.08.13 e informa sobre los diferentes puntos planteados.

- Memo N° 127 del 03.09.14, de la Secretaria Municipal enviado a la Directora (S) de Desarrollo Comunitario: remite documento que contiene pronunciamiento del Concejo respecto al proyecto de presupuesto municipal 2014 y de los servicios traspasados de Educación y Salud, para que tenga en consideración lo referente a subvenciones a las organizaciones comunitarias. Por otra parte, solicita adjuntar a los permisos de bailes u otras actividades que se autoricen, un documento recomendando que dichas actividades se desarrollen en armonía y cumpliendo con la normativa legal para evitar incidentes durante las festividades patrias.

- Memo N° 126 del 03.09.14, de la Secretaria Municipal enviado al Director de Obras Municipales: solicita informar sobre el estado de avance de los proyectos de reposición de las estaciones médicos rurales de Los Maitenes de Samo Alto, El Romeral, Las Minillas y El Sauce. De igual forma, se comunica que se pidió al sr. Alcalde respecto a las deudas que mantiene la empresa contratista a cargo de la construcción del Centro de Difusión Patrimonial, con personas de San Pedro, y que se tomen los resguardos necesarios, para evitar que este tipo de problemas se produzcan en las nuevas obras ejecutadas por el municipio.

- Memo N° 125 del 03.09.14, de la Secretaria Municipal enviado a Secplan: solicita visitar el Jardín Familiar de Hurtado y a la vez elaborar informe técnico, según requerimiento de la carta que se adjunta, enviada por el Centro de Padres, Madres y Apoderados

- Memo N° 124 del 03.09.14, de la Secretaria Municipal enviado a Secplan: solicita elaborar un proyecto que considere el mejoramiento integral del Salón de Uso Múltiple (SUM) y las dependencias asociadas, incluyendo el acondicionamiento térmico y acústico. Se requiere además que en la sesión del 09 de septiembre, entregue el calendario de actividades ejecutadas y por ejecutarse por el topógrafo.

- Memo N° 123 del 02.09.14, de la Secretaria Municipal enviado a la Directora (S) de Desarrollo Comunitario: remite solicitud de subvención del Club de Huasos de Serón con el propósito que realice una revisión de los balances de las actividades realizadas anteriormente por dicho club y además entregue orientación a la organización en la forma de solicitar los recursos.

3.- Entrega solicitud DAF N° 19 modificación presupuestaria.

Se presenta para estudio del Concejo el documento de fecha 08 de Septiembre, por la cual pide modificar el presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, por estimación de mayores ingresos que se percibirán por concepto de multas a la Ley de Alcoholes en beneficio de los Servicios de Salud, por el monto de M\$ 300. Se adjunta la justificación de respaldo.

4.- Oficio N° 3449, Contraloría Regional, sobre informe final auditoría al Programa de Integración Escolar.

Se da a conocer el Oficio N° 3449 del 28.08.14., de Contraloría Regional de Coquimbo, copia a la Secretaría Municipal para informar al Concejo: remite adjunto informe final N° 10, sobre auditoría al P.I.E.

Se lee el oficio y se procede a entregar una fotocopia a cada concejal, del informe final N° 10, remitido por la Contraloría Regional de Coquimbo, para que sea analizado.

5.- Entrega informe contratación personal.

El señor Alcalde da a conocer – por medio de documento entregado a cada concejal - de acuerdo a lo establecido en el art. 8° inciso séptimo de la Ley N° 18.695, la siguiente contratación:

- Se designa en calidad de suplente como Inspector de Obras, en el cargo Grado 12° de la Planta Profesionales, al sr. Álvaro Alexis Cerda Araya, a contar del 01.09.14 hasta el 31.12.14

En relación a esta contratación queda pendiente para la próxima sesión, la presentación de dicho profesional, por parte del sr. Alcalde.

6.- Seguimiento de acuerdos.

- Memo N° 90 del 09.09.14, del Director de Obras, por el cual remite informe del estado de avance del proyecto “Reposición Estaciones Médico Rurales”. Por otro lado, informa que están realizando gestiones para que la empresa Hugo Carrillos, pague las deudas que mantiene con personas de la localidad de San Pedro y que además se realizarán las coordinaciones con la Dideco para hacer reuniones de sociabilización y recomendaciones a las personas para que a futuro no ocurra este tipo de situaciones.

Con respecto a los antecedentes contenidos en el punto N° 2 del Memorandum N° 90, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR a la Dirección de Obras, que informe al H. Concejo las respuestas concretas de las gestiones que ha hecho con la empresa Hugo Carrillos, sobre los pagos pendiente que mantiene con las personas, en el sentido si se realizó reunión con la empresa y a qué acuerdo se llegó, si existe un compromiso positivo indicar la fecha estipulada para pagarle a las personas. Recomendarle también que no curse ningún estado de pago, si esta situación no está resuelta.

- Memo N° 3 del 09.09.14., de Secplan, informando que se elaborará el proyecto que considere el mejoramiento integral del SUM y sus dependencias asociadas, el cual será realizado para quedar en el banco de proyectos municipales para ser presentado cuando existan líneas de financiamiento. En cuanto a los trabajos del topógrafo, señala que quedarán terminados a fines de septiembre, por lo tanto en esa oportunidad será enviado el listado de obras ejecutadas. Referente al jardín infantil de Hurtado, se coordinará la visita a terreno para la próxima semana, de manera de entregar los antecedentes pertinentes.

Interviniendo la sra. Carmona señala que el Concejo requería saber si se consideró los trabajos que pidieron en sesión. Concordando la sra. Olivares, manifiesta que aparte de conocer la planificación, se requería saber si se ha cumplido con las prioridades que tenían establecidas, caso de San Pedro y Las Breas, y después el resto de los trabajos.

Referente a la información entregada acerca del SUM, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a la Secplan que aclare la fecha de entrega, al H. Concejo, del diseño del proyecto de Mejoramiento Integral del SUM y del resto de las dependencias asociadas, incluyendo además el acondicionamiento térmico y acústico.

En cuanto a las obras realizadas por el topógrafo, unánimemente se ACUERDA: REQUERIR a la Secplan que entregue el programa de trabajo del topógrafo, respetando la prioridad del Concejo, caso de los levantamientos topográficos para las pavimentaciones participativas de las localidades de San Pedro Norte y Las Breas.

Sobre lo informado con respecto a solicitud hecha por el Jardín Infantil de Hurtado, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a la Secplan que entregue una propuesta de solución de lo que debe hacerse en el Jardín Infantil de Hurtado, incluyendo una proposición de intervención del patio, a más tardar el 30 de septiembre del presente año.

- Memo N° 118 del 08.09.14, del Depto. de Desarrollo Comunitario: envía nómina de actividades recreativas realizadas por el Club de Huasos de Serón, los montos recaudados y el destino de los mismos. Indica además que realizará la orientación correspondiente a dicha organización, tal como se entrega a las demás agrupaciones que postulan a subvención municipal.

Como el depto. no hizo llegar al Concejo, el instructivo respecto a las recomendaciones durante el desarrollo de las actividades, especialmente los días de Fiestas Patrias, la entrega dicho documento queda pendiente.

Siguiendo en este punto, el concejal Carvajal menciona que también está pendiente la entrega de la individualización del terreno y toda la información necesaria para aprobar el Convenio de Usufructúo de la propiedad para la construcción del jardín infantil de Samo Alto. En consecuencia solicita dejar establecido, que no es responsabilidad del Concejo Municipal que el municipio no haya efectuado los trámites para finiquitar esta situación.

Luego señala que otro de los temas pendientes dice relación a la nominación del Abogado, para que trabaje en la elaboración de los reglamentos Municipal y del Concejo; a la vez pregunta qué se está haciendo con ese trámite. Se deja constancia que no hay respuesta.

Señala la concejala Olivares que si no hay respuesta de los acuerdos que se cursaron, debe dejarse establecido en el acta. Dice por lo demás que para poder trabajar en los temas pendientes, tienen que pedirle al sr. Alcalde que asigne un asesor jurídico para que trabaje, entre otros, en los reglamentos, de manera de poder agendar las reuniones de trabajo para ir avanzando en las cosas que están postergadas.

Por su parte, de acuerdo a lo conversado, el concejal De la Rivera, plantea que deberían establecer una norma, en el sentido que la documentación debiera llegar a la Secretaria Municipal, con tres días de anticipación para que la funcionaria tenga el tiempo suficiente para revisarla si las respuestas concuerdan con lo que el Concejo solicita y autorizarla para que sean rechazados los antecedentes en caso que no se ajusten a lo que se pidió.

En tanto la concejala Olivares dice que hay muchos temas pendientes de resolver, caso de la asesoría que pidió que hiciera la DOM y el Asesor Jurídico a la Junta de Vecinos de San Pedro, por el tema del callejón, ya que tiene que ser declarado por el municipio, para que sea de uso público.

Sostiene el sr. Carvajal que todas estas consideraciones tienen que tenerlas anotadas para incluirlas cuando estén analizando el Reglamento del Concejo. Con respecto a las sanciones no pueden hacer nada, lo que pueden hacer es tomar un acuerdo dejando establecido que las tareas encomendadas por el Concejo y dentro de las facultades legales a los depts.. no se han cumplido. Por otro lado, opina que también estos temas los pueden abordar en la reunión que sostendrán con las jefaturas.

7.- Temas Varios.

Referente a documento que contiene información para protocolo de acuerdos, intervención sr. Carvajal.

Señala que el documento que entregó el sr. Alcalde y que elaboró don David Tapia, está muy completo y orientador para el Concejo, piensa que ha sido un buen trabajo, sin embargo le parece que no ha avanzado mucho con el protocolo que tienen pendiente. Añade que en la última hoja está la esencia de lo que quieren, por lo tanto deben pedirle al sr. Tapia que se dedique a detallar este convenio que es extremadamente necesario.

Habiendo conformidad con lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al abogado don David Tapia, a través del sr. Alcalde, que formule el borrador del convenio para pronunciarse sobre éste.

Referente a ejecución de proyectos de forma escalonada de desarrollo de las localidades, intervención sr. Carvajal.

Como ejemplo menciona a Tahuinco y a Huampulla, ya que en esta última localidad está por firmarse el convenio con el GORE, por eso que si siguen en esa idea y también destacando la labor que está realizando la Junta de Vecinos de Samo Alto, estima que la Secplan debería preocuparse de hacer un diseño de lo que tendría que ser “el parque de la chilenidad”, entiende que se hizo un bosquejo pero no hay nada concreto, si bien la organización está haciendo una labor loable, no tiene ninguna planificación, por esto mismo piensa que es el momento que el municipio diseñe un proyecto para plantearse a la comunidad y al Concejo Municipal.

Respaldando la petición del concejal, por unanimidad se ACUERDA: RECOMENDAR al sr. Alcalde, que la Secplan elabore un proyecto del “parque municipal” de Samo Alto y posteriormente sea planteado al Concejo y a la comunidad.

Cartera de proyectos para año 2015, presentada en el Gobierno Regional, intervención sr. Carvajal.

Señala que tiene la impresión que en el Gobierno Regional no hay proyectos 2015, para la comuna. Si no los hubiera dice que le gustaría que se explicaran las razones y cuáles serían los proyectos que se presentarían.

Recuerda la concejala Carmona que don Milthón Duarte tiempo atrás entregó un listado, pero no han trabajado el tema, ya que llegará el momento que el GORE, la Intendencia y los Seremis requerirán la cartera de iniciativas y el H. Concejo no tendrá idea de nada. Acota que de los proyectos que recuerda figura el Campo Deportivo de Serón, el parque de Pichasca; además el sr. Alcalde había anunciado un proyecto de espacios públicos que iba a comprender algunas localidades de la parte baja hasta Las Breas; que en caso de Fundina el mejoramiento se iba a presentar a recursos de Seguridad Pública y que todavía no conocen, tampoco saben si el proyecto fue o no presentado.

Instada a intervenir la Secretaria Municipal, explica que existen proyectos que actualmente se encuentran con observaciones, R.S sin financiamiento y que en su mayoría están en el GORE y como municipio están trabajando para resolver las observaciones, como por ejemplo el Parque Comunal de Pichasca que lo único que falta es la publicación en el Diario Oficial del terreno, el proyectos de Espacios Públicos de la zona alta, se tuvo que fraccionar, porque el GORE no lo aprobó por tema de extensión geográfica, se postulará a fondos sectoriales del MINVU, pero solo proyectos de hasta setecientos millones de pesos.

En relación al proyecto de Fundina, la concejala Carmona pregunta si la comunidad fue informada que no se envió la iniciativa.

Con el propósito de conocer la cartera de proyectos 2015, de manera unánime se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo con la SECPLAN y DIDECO el 01 de octubre de 2014, a las 10:30 hrs. En esta reunión debe entregarse el listado de nuevas iniciativas 2015, la nómina de proyectos ejecutados, por ejecutarse, indicando su línea de financiamiento, los montos de cada proyecto y las solicitudes que ha hecho la comunidad.

Igualmente, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo con el DAEM, el 23 de septiembre, a las 10:30 hrs., con el objeto que esa unidad haga una presentación del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal año 2015. La entrega del plan será considerada en la sesión ordinaria a realizarse este mismo día.

Informes de la reposición del alumbrado público comunal y de la conexión de luminarias, intervención sra. Carmona

Pide el respaldo pertinente para solicitar que sea entregado por el departamento que corresponda, un informe sobre la reposición de las luminarias, fundamentado en que permanecen luminarias encendidas de días en algunos sectores y otro informe relativo a la conexión de las 121 luminarias.

Al respecto y no habiendo opiniones en contrario, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR a la Dirección de Obras, emita un informe de la reposición de las luminarias del alumbrado público de la comuna y de la conexión de las 121 luminarias.

Respecto a cortes de energía eléctrica producidos en la comuna, intervención sra. Carmona

Debido a los cortes de la luz que se han registrado últimamente, plantea que por esta situación la comuna queda sin servicio telefónico de red fija, por ese motivo, pide oficiar a la Empresa Movistar consultando como está considerado este tema para evitar que se corte la comunicación.

No existiendo opiniones, por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR la empresa Movistar pidiendo que informe en caso de cortes de energía eléctrica, como está contemplada la mantención de las comunicaciones de las líneas de red fija, de manera de evitar que la comuna quede sin comunicaciones.

Referente a postulaciones Beca Presidente de la República, intervención sra. Carmona.

Plantea que hubo niños que postularon a esta beca, pero todavía no han recibido respuesta, por esto mismo desea solicitar al DAEM, en caso de existir respaldo del Concejo, un informe referente a la cantidad de becas que se postularon versus el número de alumnos beneficiados.

Existiendo consenso, unánimemente se ACUERDA: SOLICITAR al Depto. de Educación Municipal informe respecto a la cantidad de alumnos que se postularon a la Beca Presidente de la República y el número de alumnos que obtuvo esta beca

Informe sobre demanda laboral efectuada por el tema de las casas para profesores, intervención sr. Anjel.

Expone que si el Concejo está de acuerdo, deberían solicitar un informe detallado respecto a la causa que generó esta demanda, puesto que ha sabido que aún no está cerrada.

Habiendo conformidad con lo que requerido por el concejal, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR a la Dirección de Obras, informe del estado real de la causa por la demanda laboral por el asunto de las casas de profesores de Pichasca. En este debe indicarse el rol de la causa, fecha en que se pagó a las personas y si aún faltan antecedentes que entregue el Gobierno Regional informar acerca de ello.

Hacer uso de la garantía del proyecto espacios públicos de Tahuinco, intervención sr. Anjel.

Explica que en el muro construido en Tahuinco, se están desprendiendo las piedras, piensa que antes que termine la garantía debería revisarse la obra, ya que en la sesión anterior también planteó el tema de la tubería que se había quebrado.

Sobre el particular, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR a la Dirección de Obras revisar en general la obra de los espacios públicos de Tahuinco, antes que se termine la garantía, ya que están despegándose piedras del muro y además hay cañerías en el lugar de la “Gruta de la Oración” que fueron quebradas.

Invitación a actividad municipal de los adultos mayores, realizada en Hurtado, intervención sr. Anjel

Hace notar que no fueron invitados por parte de la municipalidad a la actividad “Pasamos Agosto”, que organizó el DECO con los adultos mayores, realizada en Hurtado la semana pasada. Agrega que un vecino ante otros concejales hizo mención a esto, por eso mismo pide oficiar al departamento que corresponda sobre esta situación. Menciona la concejala Olivares que los abuelitos estaban molestos.

Por su parte, la concejala Carmona explica que la invitación cursada a los parlamentarios, para la inauguración de los camarines y el cierre perimetral de Fundina, adolecía de errores, ya que aparecía invitando el sr. Alcalde y al final figuraba agradeciendo el Edil y el Concejo Municipal, por lo tanto se la devolvió a don Sergio Parra E., ya que el H. Concejo no podía agradecer si no estaba invitando.

Al respecto, de forma unánime se ACUERDA: EXPRESAR el malestar del Concejo Municipal por el no envío de la invitación formal de la actividad municipal “Pasamos Agosto”, organizada por la Dirección de

Desarrollo Comunitario. Agregando que solo tuvieron conocimiento de la actividad, a través de los vecinos y no por medio de un documento oficial de la municipalidad, por ello espera que no se vuelva a repetir y a futuro se les invite como corresponde a las actividades oficiales que realiza el municipio.

Prestar asesoría a Comité de Agua Potable Las Breas, invitación sra. Olivares.

Dice que requiere contar con el respaldo de los demás concejales, para solicitar que la Secplan en coordinación con el Depto. Jurídico, presten asesoría legal a este Comité en el tema de la subdivisión del terreno que están comprando para la planta elevadora. La idea es que los profesionales se pongan en contacto con el presidente del A.P.R.

Atendiendo lo pedido por la concejal, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a Secplan y al Asesor Jurídico que asesoren al Comité de Agua Potable de Las Breas, en los trámites de la compra del terreno y en la subdivisión de éste, en cuya propiedad se construirá una planta elevadora de agua potable.

Elección de directorio de la Junta de Vigilancia del Río Hurtado, intervención sr. Rojas

Primeramente señala que no asistió a la reunión con el Director del Servicio Salud, ya que ese mismo día estaba programada la reunión para elegir la directiva de la Junta de Vigilancia. Agrega que esta quedó conformada por los sres. Raimundo Pérez Zavala, Presidente, Luis Pizarro González Secretario y Hugo Miranda, Tesorero y también se eligieron los representantes de los cinco sectores, quienes también pasan a formar esta directiva.

Plantea que la Junta de Vigilancia quiere hacer un nexo con el H. Concejo, la idea es invitar a un concejal o al Concejo Municipal a las reuniones de ésta y el Concejo que invite al Presidente de la Junta de Vigilancia, ya que los problemas que se vienen por causa de la sequía serán bastantes y lo primordial es ayudarse entre los dos entes que ha mencionado, para hacer fuerzas de modo de lograr las ayudas necesarias que podrían venir en materia de riego, siendo una de las razones por las cuales aceptó asumir el cargo de director. Subraya que debiera de haber un acercamiento entre la Junta de Vigilancia y el Municipio.

Interviniendo el concejal de la Rivera, dice que ha aclarado a las personas de la Junta de Vigilancia que la municipalidad siempre ha apoyado en el asunto de los regantes.

Al no haber más temas que tratar, siendo las 17:05 horas, el Presidente Subrogante del Concejo de Río Hurtado, concejal don Solano de la Rivera Cortés, declara cerrada la sesión.



PÍA CARIQUEO ORTIZ
Secretaria Municipal y del Concejo
Ministro de Fe